

administración local

AYUNTAMIENTOS

CIUDAD REAL

Decreto número: 2021/8198.

Publicada por el Ministerio de Política Territorial en el B.O.E. nº 266 de fecha 6-11-2021, la Orden TER/1204/2021, de 3 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras y se efectúa la convocatoria correspondiente a 2021, de subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de las Administraciones de las Entidades Locales, en marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

De conformidad con el art. 124.5 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Resolución:

1º.- Delegar en la Junta de Gobierno Local la adopción de los acuerdos que proceden en relación con las solicitudes y su documentación necesaria para participar este Ayuntamiento en la convocatoria de las subvenciones de referencia (Orden TER/1204/2021, de 3 de noviembre, Ministerio de Política Territorial).

2º.- Publicar este Decreto en el B.O.P., dando cuenta del mismo al Pleno en la primera sesión que celebre. Y comunicarlo a la Concejalía de Administración Electrónica y al Jefe de Sección de Informática del Ayuntamiento.

Firmado por la Alcaldesa de Ciudad Real el día 07/12/2021.

Anuncio número 3867

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucre.es>